

ACERCA DE LOS AMERICANISMOS LÉXICOS EN LA ARGENTINA DE BARCO CENTENERA

En 1492, pocos meses antes de la llegada de Colón a América, Antonio de Nebrija acuñaba, en Salamanca, la primera gramática de una lengua romance, la cual, entre otros preceptos, establecía el ya famoso de la lengua como compañera del Imperio; así, el castellano se convertiría en un elemento más al servicio del proyecto político de España: la expansión colonial. La lengua del vencedor se impone al vencido, pero la nueva realidad necesita una nueva manera de nombrarla, y el castellano deberá adaptarse a aquélla. Será la isla la Española, hoy Santo Domingo¹, donde la lengua inicie este proceso de adaptación, junto con el no menos importante de adopción de vocablos indígenas, que se desarrollará, en su fase más fructífera, desde la llegada de Colón hasta mediados del siglo xvi. Las sucesivas expediciones colonizadoras, que generalmente partían o hacían escala en Santo Domingo, fueron el vehículo que distribuyó por América el bagaje lingüístico modificado ya y modificándose, en la dinámica de un proceso por el cual se iba nutriendo de nuevos términos o adaptándolos según las necesidades de las distintas regiones descubiertas. Fenómeno particular, dentro del de la americanización del idioma, fue la forma de incorporación de las voces indígenas: muchos de los indigenismos adoptados por los españoles en un determinado lugar desplazaron totalmente la voz vernácula en otro. Tenemos el invaluable testimonio de Agustín de Zárate², citado repetidamente en la bibliografía³, donde se explica que el tainismo *maíz*, llevado por los conquistadores al Perú, desplazó a la voz local *zara*, perteneciente al quichua; desplazó, además, a la voz *erepa* en el cumanagota de Venezuela, *abati* en guaraní, *hua* en mapuche e

¹ Para una ampliación del tema véase HENRÍQUEZ UREÑA, *Santo Dom.* pp. 40-45.

² AGUSTÍN DE ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista de la Provincia del Perú*. Biblioteca de Autores Españoles, Historiadores primitivos de Indias, tomo 2. Madrid, 1906, cap. X, p. 470.

³ HENRÍQUEZ UREÑA, *Santo Dom.*, p. 123, y ALVAR, *B. Díaz*, p. 21.

icim o *namá* en dialectos mayas actuales (ALVAR, B. Díaz, *s.v. maíz*). Es decir que una vez producido el choque entre la cosa y la manera de nombrarla, comienza el proceso de reacomodamiento del sistema, que se tornará imperceptible a mediados del siglo XVII.

Según lo expuesto, en adelante consideraremos *americanismo léxico* (en referencia exclusiva a nuestro texto) a todo vocablo que, o bien ya pertenecía al español y se adapta para adecuarse a la realidad americana (a éste lo llamamos también *americanismo hispánico*) o bien se le incorpora proveniente de una lengua vernácula.

Nos ha parecido interesante estudiar, en textos fundamentales de las diversas regiones del continente, lo ocurrido con los hablantes de cada uno de los diferentes contextos de la nueva realidad, enfocando el problema desde el punto de vista de quienes vivieron la experiencia americana. Así, estudiamos aquí los americanismos⁴ encontrados en uno de los primeros textos españoles que se refieren a la región rioplatense. Se trata del titulado *Argentina y conquista del Río de la Plata*⁵, publicado en 1602 por el arcediano Martín del Barco Centenera, que llegó al Continente con la expedición de Ortiz de Zárate en 1574, casi un siglo después del Descubrimiento.

VOCABULARIO

ALGARROBA 'fruto del algarrobo': "El vino de maíz y de *algarroua*" (XXV, 7, 1). "En América del Sur se dio el nombre de *albarrobo* al árbol indígena (*Prosopis dulcis*) y el de *algarrobilla* o *algarrobillo* a legumbres americanas también muy diferentes de las homónimas españolas" (COR.). Vocablo español tomado del árabe; primera documentación: Cieza de León, 1554 (FRIED., *s.v. algarrobo*).

ANTA '*Tapirus americanus*, tapir' (FRIED., *s.v. danta*): "por yelmo un cuero de *anta* en la cabeça" (XIII, 16.5). El vocablo

⁴ Este trabajo se complementa con otro, inédito aún, que estudia los *indigenismos* registrados en el poema, es decir, todos aquellos vocablos indígenas que no se incorporaron al castellano como *americanismos*.

⁵ Me sirvo de la reimpresión facsimilar de la primera edición, Lisboa, 1602, precedida por un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de don Enrique Peña, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1912.

es una variante de *ante*, derivado del árabe hispánico y magrebí *lamṭ*, y se halla en varios autores de fines del siglo xvi y primera mitad del xvii (COR. *s.v.* *ante I*). Boyd lo documenta en Puebla de los Angeles, 1554, y Morínigo amplía la definición diciendo que es el nombre adoptado para el tapir por el uso que se daba a la piel del animal una vez curtida, información que corrobora nuestro texto.

AYLLO 'tribu, parcialidad' (FRIED., *s.v.* *áyлло*): "Los indios son en grande muchedumbre/ que nunca acabaremos descruillos/ difieren en los trajes y costumbre/ y así se diferencian sus ayillos" (XVII, 8, 1-4). "El viejo Taboba, gran carnicero,/ también alegre viene con su *ayllo*" (XXV, 4, 3-4). Santamaría, Morínigo y Friederici coinciden en que el término deriva del quichua *ayllu*, y este último lo documenta en Sarmiento de Gamboa, 1572.

BACHIANO 'viejo conquistador y veterano en las Indias, práctico de la tierra' (FRIED.): "Cien soldados estaban chapetones,/ cincuenta *bachianos*..." (XXVI, 19, 6-7) Corominas (*s.v.* *baquia*) no cree en la procedencia indígena del término, sino que lo refiere al uso de los conquistadores, aunque su pronta difusión entre los historiadores de Indias (pues lo documenta en 1544 con referencia al Perú, sin pertenecer al quichua) haría suponer un origen antillano. Finalmente, considera probable que se trate de una voz andaluza de ascendencia árabe, *baqiya* 'restos, residuos', que tomó un significado nuevo en América. Para Henríquez Ureña (*Obs.* 217) se trata de un antillanismo del taíno. Morínigo y Santamaría no hacen referencia al étimo.

BOLAS 'boleadoras': "con unas *bolas* que usan los alcançan/ ... y tienen en la mano tal destreza,/ que aciertan con la *bola* en la cabeza" (X, 29, 5-8). Boyd registra el término en el Río de la Plata, 1599.

BUHÍO (*bohío*) 'casa indígena' (ALVAR, *Cast.*, *s.v.* *bohío*): "llegamos con fauor de la marea/ a la primera casa y al *buhío*" (XII, 10, 2-3); "Tres casas y *buhíos* se dexaron" (XV, 13, 1); "no cura de hazer ya más *buhío*" (XV, 20, 3); "Tres casas y *buhíos* muy crecidos" (XVI, 56, 1). Friederici y Corominas coinciden en que la voz deriva del arahuaco de las Antillas, y se documenta muy tempranamente: COLÓN, 1493 (COR., *s.v.* *bohío*) y PETRUS MARTYR, 1516 (FRIED., *s.v.* *Bohío*); Boyd lo regis-

tra en Darién, 1514. Encontramos el término en *La Araucana* (XXXIII, 35) y *Purén* (1206 h y 1343 b).

CACIQUE 'jefe, señor indígena': "y el *cacique* se nombra Çapicano" (X, 27, 8); "y que le ha la donzella prometido,/ que si cinco *caciques* le vencia/ que al punto será luego su marido" (xii, 40, 39-41); "a Caytua *cacique* dice y manda" (xviii, 30, 3). (Además XVI, 18, 2; XX, 16, 2; 26, 3; XXV, 17, 8, 1; 8, 8; XXVII, 25, 2). Alvar, Corominas y Morínigo consideran la voz proveniente del taíno de Santo Domingo, Friederici del arahuaco de las Antillas. Se documenta en COLÓN, 1492. Boyd la registra en Santo Domingo, 1524. También la encontramos en *La Araucana* (I, 19).

CANOA 'embarcación indígena de un solo madero' (ALVAR, *Cast.*): "Aquí muchas *canoas* se han perdido" (II, 27, 10); "De dos que una *canoas* habían tomado" (IX, 14, I); "Embárcanse en *canoas* los soldados" (X, 4, 1). (Además XI, 7, 3; 48, 6; XIII, 9, I; 15, 4; XXI, 5, 2). Alvar y Corominas coinciden en el origen arahuaco del término y su temprana documentación: COLÓN, 1492 y Nebrija, 1493. Para Henríquez Ureña pertenece al taíno (*Obs.* 217); Friederici lo considera un préstamo del caribe al taíno. Boyd lo registra en Darién, 1520.

CAPAYNGA 'solo señor' (*Centenera*): "El gran *capaynga*, que significa 'Solo señor'" (I, n.a. 6). FRIED. (*s.v. cápac*) es la única bibliografía que lo registra, con esta cita de Centenera y una de Enríquez de Guzmán, 1540: "por lo que se alzó dicha tierra y el dicho señor *capaynga*, que quiere decir 'Sólo señor', se huyó desta ciudad". Del quichua y aimara.

CARAUOLA 'buque ligero de cualquier disposición' (FRIED.): "Salió de la Assumpcion la *carauola*" (VII, 31, 1). Según explica Friederici, la *caravela*, como tipo de nave, no ha existido jamás; se nombró así, entre los siglos xv y xvi a cualquier buque ligero que era apto para las marchas rápidas. Evidentemente, el término presenta alguna dificultad: Covarrubias lo define como un navío pequeño; en *Aut. DRAE* (*s.v. carabela*) se hace hincapié en que se trata de una embarcación muy ligera; Guillén (*s.v. carabela*) en cambio, considera que *DRAE* la define mal, pues, en realidad, se trató de una nave de hasta cien toneladas, y así denominó Colón a las tres naves con que arribó a América. Atendiendo exclusivamente a nuestro texto: Podemos decir que el vocablo *carabela* nombra indistintamente a dos tipos de nave: por un lado se refiere a los amplios y pesados navíos que de-

bieron surcar el océano, cargados, además de los hombres, del sustento necesario para los largos meses de travesía; son éstos a los que, seguramente, hace referencia Guillén. Por otro lado, en el verso arriba citado se habla de una *carabela* que parte de Asunción; no puede tratarse en este caso de un navío igual al ya señalado, pues los ríos americanos exigían, por su profundidad y rapidez, una nave de calado menor y mayor agilidad. Aparentemente las características de nuestro sistema fluvial trajeron como consecuencia una modificación en la estructura de los navíos hispánicos, que no se manifestó en la lengua con la adopción de un nuevo término, de manera que sólo el contexto nos permite hacer la diferenciación. Resulta difícil establecer la primera documentación, pues la bibliografía, en su mayor parte, no registra el contexto necesario.

COYA 'reina o princesa incaica': "doña Beatriz, la *coya*, hija del inga" (XVII, n.a. 12); "Doña Beatriz, la *coya*" (XXIII, 21, 1). Friederici, Santamaría y Morínigo coinciden en el origen quichua de la voz, que se registra en Pedro Pizarro, 1571.

CRIOULLO 'hijo de padres españoles, o europeos en general, nacido en América': "era, cierto, valiente y enforçado/ y bello, sin ventura este *criollo*" (XXI, 29, 5-6). Parece tratarse de un vocablo portugués adoptado por el castellano. Friederici lo documenta por primera vez en 1560 y Corominas en 1590. Boyd lo registra en Puebla de los Angeles, 1562⁶.

CHÁCARA (CHACRA) 'campo labrado y sembrado' (FRIED.): "a *chácaras* y valles se venían" (XXV, 19, 3). Friederici y Corominas coinciden en que se trata de una voz de origen quichua, que se documenta por primera vez en Fernández de Oviedo, 1540.

CHAPETON 'hombre recién llegado de la península' (FRIED.): "cien soldados estaban *chapetones*/ cincuenta bachianos" (XXVI, 19, 5-6). Para Friederici y Corominas la primera documentación del término es Fernández de Oviedo, 1555. Boyd lo registra en Santa Marta, 1548. Corominas cree que probablemente se origine en *chapín* 'chanclo con suela de corcho', por cambio de sufijo, pues con éste se andaba incómodamente y haciendo ruido, por alusión al andar pasado del que sufre de niguas en los pies, como solía ocurrir a los inexpertos en América.

CHICHA 'bebida hecha de granos fermentados, especialmente

⁶ Véase, además, para el tratamiento del término en cuanto a cruces raciales en América, ALVAR, *Léxico del mestizaje*, pp. 113 ss.

maíz': "beuiendo de la *chicha* y del breuage" (XVI, 17, 1). Henríquez Ureña (*Obs.* 127) y Alvar (*Cast.*) lo consideran voz taína; Friederici del arahuaco de las islas de Haití y Cuba, aunque también se la ha referido al otomí, y Corominas cree probable que pertenezca a los indios cunas de Panamá. Primera documentación: 1521, Boyd lo registra en México en 1532. Morínigo agrega que en el noroeste argentino se usa el término *aloja* para designar a la *chicha* local, hecha del algarrobo.

CHIPANA 'pulsera, brazalete' (FRIED.): "y en el brazo de plata una *chipana*" (XVI, 17, 8). Friederici es el único que registra la voz; su origen es aimara, y la documenta por primera vez en 1553.

ENBIXADO 'manchado, pintado, embadurnado con bija': "Salieron a nosotros *enbixados*/ catorze o quinze indios diligentes" (XII, 9, 1-2). Muchas parecen haber sido las propiedades de esta pintura o betún rojo a base de achiote con que se pintaban los indígenas: protegía del sol y los mosquitos, mataba las niguas y estaba asociada a creencias religiosas (ALVAR, *Cast.*, s.v. *bija*). Para Friederici y Corominas, *bija* es una voz arahuaca; éste último la documenta por primera vez en Fernández de Oviedo, 1535. Henríquez Ureña (*Obs.* 127) y Morínigo la consideran un tainismo. Boyd la registra en la ciudad de México, 1532. El derivado que nos ocupa ha sido estudiado por Alvar en *Cast.* 212.

FRISOL (FRIJOL) 'poroto, habichuela': "recogido/ como diximos ya, maís, *frisoles*" (X, 3, 1-2). Es el nombre que designó a la habichuela, introducido de España, desde México y las Antillas hasta el Perú, pues el quichuismo *poroto* es de uso general en Argentina y Chile. Primera documentación en Fernández de Oviedo, 1535 (COR., s.v. *frijol*). Boyd lo registra en la ciudad de México, 1528. (Cf. FRIED.).

HAMACA 'cama o lecho pensil' (FRIED.): "A qual indio le toma la *hamaca*" (IX, 35, 1). Friederici lo documenta en 1515 con Petrus Martyr y lo considera voz del arahuaco de Haití; Corominas, en 1519 con Fernández de Enciso, considerándolo procedente del taíno de Santo Domingo; para Morínigo es una voz taína de la isla de Haití, al igual que para Alvar y Henríquez Ureña. Boyd lo registra en Santa Marta, 1526.

HURACÁN 'tempestad, viento muy fuerte' (ALVAR, *Cast.*): "aguas y *huracán*, mar toruellino" (X, 13, 6); "trayendo mal tempero,/ *huracanes*, tormenta muy extraña" (X, 21, 3-4); "leuanta un

huracán muy espantoso" (XIII, 11, 2); "con fuerza sus nauíos sacudiendo/ el *huracán*, tormenta, toruellino" (XXII, 5, 5-6). Friederici y Corominas lo documentan por primera vez en 1515 con Petrus Martyr; Boyd lo registra en Yucatán, 1562. Las etimologías propuestas son diversas: para Friederici es una voz del arahuaco de las islas y de las islas y tierra firme del Caribe; para Corominas es del taíno, para Henríquez Ureña es del quiché del Yucatán, y para Santamaría del Caribe.

JORNADA 'excursión hecha por los españoles en tierras de indios para cautivarlos' (FRIED.): "Sabido acá, en los Charcas, fue acordado/ hacer guerra cruel al chiriguana,/ el caso desta suerte se ha ordenado,/ que el presidente tiene buena gana/ y así con grande ardid al qu'es soldado/ la voluntad en esto bien le gana,/ y házele merced en quanto quiera,/ porque entre en la *jornada* y cordillera" (XXV, 31). Friederici es el único que documenta el término (pues en Corominas no se alude a la acepción americana) y lo hace en Venezuela, 1565.

MACANA 'arma indígena a manera de espada de madera': "Urambia las armas señalaua/ que son pica, *macana* y palometa" (XX, 49, 1-2); "La *macana* con furia fuerte afierra" (XX, 52, 1); "*Macana* es una arma que usan los chiriguanas, de vara en largo o de un palo rezio y a manera de espada y en lugar de punta tiene al cabo pala" (XX, n.a. 2); "la *macana* del indio toma presto" (XX, 66, 7); "Con bolas, flechas, dardos y *macanas*" (XXIII, 24, 1); "De solas sus *macanas* arreadas" (XXIII, 37, 2). Acaso de origen taíno, según Henríquez Ureña, Corominas y Alvar, del arahuaco de Haití y Cuba según Friederici. Se documenta por primera vez en Pedro Martyr, 1515 (H. UREÑA, *Obs.*), Fernández de Oviedo, 1526 (COR.) y Cabeza de Vaca, 1555 (FRIED.). Boyd lo registra en México, 1532.

MACANAZO 'golpe dado con la macana' (ALVAR, *Cast.*): "matándole con crudos *macanazos*" (XXVIII, 7, 4). Boyd registra la voz en la ciudad de México, 1532.

MAÍZ 'zea mays, cereal americano' (ALVAR, *Cast.*): "ni *mais* ni sementales" (III, 35, 5); "En el Ybiaça, pues, recogido,/ como diximos ya, *mais*, *frisoles*" (X, 3, 1-2). (Además XII, 16, 2; 22, 7; XV, 13, 3; 12, 8; XXV, 7, 1). Es general en las bibliografías el origen taíno dominicano o haitiano de la voz. Documentado por primera vez en Petrus Martyr, 1493 (FRIED.), el *Diario* de Colón, 1500 (ALVAR, *Cast.*, B. Díaz, y COR.) y registrado en Nicaragua, 1520, por Boyd.

MARACA 'calabaza llena de pedrezuelas, usadas como instrumento musical': "el *maraca*, bozina y atamboras/ resuenan por el bosque y rededores" (XX, 61, 7-8); "*Maraca* es un calabazo lleno de chinás, muy compuesto de plumería, con el qual tañen a compás, formando su manera de son para cantar" (XX, n.a. 3). En los países septentrionales de América del Sur se tomó del Caribe o arahuaco *maraka*, pero el brasileño *maraca* y el rioplatense *maracá* proceden de la correspondiente forma guaraní *mbaraká* (COR.). Friederici registra la voz en 1519.

MATE 'calabaza hueca que se usa especialmente para beber la infusión del mismo nombre': "Las taças andavan tales y los *mates*" (XVI, 20, 1). Del quichua *máti* 'calabacita'; primera documentación Lope de Atienza, 1570 (COR.); Friederici da el mismo registro.

MAÇACARA 'manceba': "tomando otra *maçacara*/ que manceba la llaman, a la clara" (III, 41, 7-8); "*Maçacara* es un pece muy sabroso/ y tanto que los indios 'cosa rica'/ le dizen por ser pexe tan gustoso/ y el nombre dese pexe el indio aplica/ al amiga que tiene, desseoso/ de siempre la gozar, que significa/ *maçacara* 'la cosa que es amada,/ que no enfada por ser muy estimada'" (III, 42). Friederici es el único que registra la voz y el testimonio aducido es contemporáneo de Centenera: Cardim, 1590-1600; del tupí-guaraní (*s.v. mazacara*).

MESTIZO 'hijo de europeo e india o viceversa': "yo vi que unos *mestizos* le seguían" (XX, 72, 6); "de Logroño un *mestizo* fui creído" (XX, 73, 5); "Otro *mestizo* andaua leuantado" (XX, 74, 1); "Dezir quiero un motín que succedía/ de *mestizos* maluados mal urdido" (XX, 78, 6). (Además, XXI, tit.; 12, 6; XXII, 41, 2; 42, 4). Derivado del latín tardío *mixticius* (COR., *s.v. mecer*). Friederici lo documenta en Pedro de Gasca, 1549, y Boyd lo registra en México, 1564⁷.

MICUREN 'comadreja o zarigüeya' (SANTA MARÍA, *s.v. micuré*): "Al *micuren* dio Dios una bolsilla/ por medio de los pechos en que encierra/ siete u ocho hijuelos, si seguilla/ procura otro animal" (III, 5, 1-4). Del tupí-guaraní (FRIED., *s.v. múcura*) con este texto de Centenera. La voz es usada solamente por los bilingües de la zona guaranizada; quienes sólo hablan español lo llaman *comadreja* (MOR., *s.v. micuré*).

MITA 'turno, vez': "está destos charruas otra *mita*/ de indios deste nombre más cercanos" (XXVII, 23, 5-6). Voz del quichua

⁷ L^éx. hispanoamer., pp. 160 ss.

y del aimara, documentada en Fernando de Santillán, en 1563 (FRIED.). Boyd la registra en Cuzco, 1549.

MOLLE 'pimiento': "El vino de maíz y de algarroua,/ de molles y de murta bien obrado" (XXV, 7, 1-2). Las bibliografías coinciden en que la voz proviene del quichua *mulli*. En el centro de Chile y la Argentina se dice *pimiento* a causa del fruto rojizo de este árbol. Primera documentación, López de Gómara, 1552 (COR.). Boyd la registra en el Perú, 1543.

MULATO 'hijo de negro y blanca o viceversa': "Un portugués *mulato*, marínero" (IX, 11, 1); "entre ellos el *mulato* es el primero" (IX, II, 5). Derivado de *mulo*; testimonios indirectos de la existencia del vocablo son su presencia en la traducción italiana hecha por Ramusio de un original portugués de hacia 1525 (COR., s.v. *mulo*). Boyd lo registra en Panamá, 1550⁸.

NEA 'espadaña, especie de junco con una mazorca cilíndrica al extremo' (FRIED.): "a la primera casa y al buhío/ ... de paja y *nea*" (XII, 10, 3-4). Probablemente del árabe *nay* (a) 'caña, flauta' (COR., s.v. *anea*). Primera documentación, Pedro Pizarro, 1571 (FRIED.).

ONÇA 'felis onza, jaguar o tigre americano': "poblados de *onças*, tygres y leones" (II, 22, 8); "mil islas de *onças*, tigres, ossos fieros/ pobladas" (XVIII, 19, 4-5). Como derivado de un **luncea* del latín vulgar, a su vez derivado del griego, con deglutinación del artículo, es etimología incierta (COR., s.v. *lince*). Según Friederici proviene del portugués y español, y lo documenta en Diego Gómez, 1500. Boyd lo registra en ciudad de México, 1525. Morínigo y Santamaría coinciden en que se trata del nombre alterno del mijilote y que también así se denomina a la *mustela brasiliens* u oncita.

PACÚ 'pacu nigricans, pez del Río de la Plata': "Dorados hay ynormes y crescidos/ mandis, rayas y *pacues* amarillos" (II, 47, 1-2). Del tupí-guaraní y tierras del Caribe, documentado en 1774 (FRIED.).

PAXES (*pajé*) 'hechizero' (CENTENERA): "excepto los *paxees* o hechizeros porque tienen concierto y pacto con el diablo y son sus conocidos" (XXV, n.a. 2). Del tupí-guaraní, tierra firme e islas del Caribe, documentado en 1551 (FRIED., s.v. *pajé*), única bibliografía que registra la voz.

PALOMETA 'pez marino americano': "un pexe *palometa* que..." (II, 44, 5); "y en él muchos dorados y patíes,/ coruinas, *palo-*

⁸ *Léx. hispanoamer.*, pp. 175 ss.

metas y mandies" (XVIII, 23, 7-8). Según Friederici es el *serrasalmo piraya*, pez americano no existente en el Mediterráneo ni en las costas españolas del Atlántico, pero, según la Academia, el pez llamado así en la América Central o Meridional es parecido al jurel; a causa de este parecido se transmitiría el nombre de una especie americana sin correspondencia europea. Primera documentación, Fernández de Oviedo, 1526 (COR.). Friederici da la misma datación.

PALOMETTA 'cuchillo fabricado con el pez del mismo nombre': "Urambia las armas señalaba,/ que son pica, macana y *palometta*" (XX, 49, 1-2). Solamente Friederici recoge la voz, y la documenta en Cabeza de Vaca, 1555.

PATÍ 'pimelodus pati': "pescando de los pexes que picauan/ aquí pica el *pati*" (XIII, 34, 7); "y en él muchos dorados y *paties*" (XVIII, 23, 7). Voz guaraní con que se designa en la Argentina un pez grande de río, sin escamas, de excelente carne amarillenta, semejante a la del surubí (SANTAMARÍA). Bagre de gran tamaño de los ríos Paraguay y Paraná (MOR.).

PAVA 'meleagris gallopavo': "Aues la tierra cría diferentes, que habitan por las islas deste río,/ *pauas*, abestruzes" (II, 49, 2-3). *Pava*, *pavo* y *pavón* designaban en la Edad Media al pavo real, en cuanto al llamado actualmente pavo, el *meleagris gallopavo* es un ave oriunda de América del Norte, que no se introdujo hasta mucho después del Descubrimiento (COR., s.v. *pavo*). Para las distintas denominaciones del animal en América, véase HILLS, nota 5 y 386. Boyd registra el término en Yucatán, 1562.

QUICHA 'lengua general y oficial del imperio de los incas': "en una lengua muchos se han unido/ ques *quichua*" (I, 32, 5-6). Friederici registra el término en Cieza de León, 1559 (s.v. *quichua*).

RESCATAR 'trocar una cosa por otra'⁹: "y con los guaraníes *rescatando*" (X, 41, 8); "Entre ellos fue, este día, *rescatado*" (XII, 14, 1). Friederici documenta el término en Beráldez, 1513, y Boyd lo registra en Santa Marta, 1527.

RESCATE 'objeto del trueque' (cf. voz anterior): "y en trueco de

⁹ No se trata, en realidad, de un simple trueque, pues en este caso, una de las partes —los españoles— propician la transacción aprovechando las diferencias culturales de la otra —los indígenas—, de manera que ésta les resulta altamente beneficiosa. Recordemos la conocida anécdota del intercambio de cuentas brillantes y espejos por trozos de oro.

rescates las vendieron" (VIII, 29, 4); "y viendo los *rescates* acudieron/ y mucho bastimento nos vendieron" (XII, 10, 7-8). Boyd registra el término en Panamá, 1523.

TOLDO 'vivienda indígena hecha con piel o ramas' (FRIED.): "y a mi *toldo* se vino muy gozoso" (XX, 73, 6). Parece tratarse de una voz primitivamente náutica tomada del germánico por conducto del francés antiguo (COR.). Boyd la registra en México, 1531. "Un *toldo* es un galpón de madera y cuero. Las cumbreras, horcones y costaneras son de madera: el techo y las paredes de cuero de potro, cosido con vena de avestruz", Mansilla, *Excursión a los indios ranqueles*, II, 32 (SANTAMARÍA). Morínigo agrega que los conquistadores llamaron de esta manera a sus propias viviendas improvisadas, y nuestro texto lo corrobora.

ÇAUANA 'llanura, pradera' (ALVAR, *Cast.*, s.v. *zabana*): "una noche dormí en una *çauana*" (II, 30, 7); "un isla llana/ de doze leguas casi de *çauana*" (II, 35, 7-8); "dexando su miseria en las *çauanas*" (XXIII, 24, 5). Todos los autores coinciden en que se trata de un tainismo de Haití. Friederici y Corominas documentan la voz por primera vez en Petrus Martyr, 1515, y Boyd lo registra en Panamá, 1550.

YNGA (*inga*) 'emperador del antiguo imperio incaico, gran señor': "y los hidalgos y valientes,/ de aqueste nombre, *ynga*, se han jactado" (I, 32, 6-7); "residía/ con *ingas* y valientes compañeros" (XVII, 36, 1-2); "doña Beatriz, la coya, hija del *inga*" (XVII, n.a. 12); "el *inga* luego, al punto se levanta" (XVII, 42, 3). (Además XVII, 44, 4; 45, 6 y XXIII, 21, 4). Voz quichua que Boyd registra en Lima, 1539. Aparece en *La Araucana*, I, 68.

Ofrecemos a continuación un cuadro que sistematiza los dos datos que consideramos relevantes para nuestro trabajo: primera documentación y étimo de las voces indígenas. Para simplificar su presentación, hemos agrupado las lenguas aborígenes en tres grandes familias¹⁰ y, dado que no es nuestra intención parti-

¹⁰ Las familias de lenguas que han proporcionado más préstamos al español son: a) el *arahuaco*, hoy muerto, que se hablaba en las Antillas; con él se emparenta el taino o arahuaco de Haití, Cuba y Santo Domingo; b) el *caribe*; c) el *náhuatl*; d) el *chibcha*; e) el *quechua*, hablado en Perú y propagado por los incas y misioneros españoles a lo largo de los Andes, desde el sur de Colombia hasta el norte de Chile y noroeste argentino; lengua que se ha relacionado con f) el *aimara*, que persiste aún en zonas de Bolivia y Perú; g) el *guaraní*, hablado por los pobladores de las

cipar en la discusión sobre el étimo de los vocablos, nos decidimos por aquel que mayor coincidencia alcance en los autores consultados. Con respecto a la cronología, distinguimos tres períodos: el primero abarca desde la llegada de Colón en 1492 hasta 1536, teniendo en cuenta que el 16 de noviembre de 1532 Francisco Pizarro derrotó y apresó a Atahualpa en Cajamarca, hito fundamental en la conquista del Perú, y que en 1536 Pedro de Mendoza llega al Río de la Plata y funda el Real de Santa María del Buen Aire. El segundo período finaliza en 1560, año en que Domingo de Santo Tomás publica su *Arte y Vocabulario de la lengua general del Perú*, primer diccionario de una lengua vernácula editado en América. El último período abarca desde 1560 en adelante, tomando como fecha simbólica de culminación el año de 1608, cuando el Inca Garcilaso, mestizo nacido en la tierra, publica los *Comentarios reales*, y ve la luz el *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada qquichua o del Inca*, de Diego González de Holguín, en Lima.

PRIMERA DOCUMENTACIÓN

<i>Americanismo</i>	1492/	1536/	1560/	<i>ara-</i> <i>huaco</i>	<i>étimo</i>	
	1536	1560	1608		<i>quichua-</i> <i>aimara</i>	<i>tupí-</i> <i>guaraní</i>
algarroba		X				
anta		X				
ayllo			X		X	
bachiano		X				
bolas			X			
buhío	X			X		
cacique	X			X		
canao	X			X		
capaynga		X				X
carauela						
coya			X			X
criollo			X			
chácara		X				X

cuenas del Paraguay y Paraná, emparentado con el *tupí* del Brasil; y *h*) el *araucano* (BUESA, *Americanismos*, pp. 329-330). Otra clasificación puede verse en A. MEILLET, *Les langues*, pp. 1099-1152 (*Langues de l'Amérique du Sud et des Antilles*).

chapelón		X			
chicha	X			X	
chipana		X			X
enbixado	X			X	
frisol	X				
hamaca	X			X	
huracán	X			X	
jornada			X		
macana	X			X	
macanazo	X			X	
maíz	X			X	
maraca	X				
mate			X		X
maçacara			X		X
mestizo		X			
micuren			X		
mita		X			X
molle		X			X
mulato	X				
nea			X		
onça	X				
pacú			X		X
paxee		X			X
palometa	X				
palometa		X			
patí			X		X
paua			X		
quichua		X			X
rescatar	X				
rescate	X				
toldo	X				
çuana	X			X	
ynga		X			X

Hemos encontrado un total de 46 americanismos léxicos en nuestro texto, de los cuales, y teniendo en cuenta el étimo, 18 son vocablos españoles adaptados, 27 tienen base indígena, y uno (*baquiano*) es de etimología incierta, pues los lexicógrafos no llegan a un acuerdo respecto de su origen. Dentro de los de base indígena, dos son derivados: *enbixado* (de *bija*) y *macanazo* (de *macana*).

Según evidencia el cuadro, 11 americanismos pertenecen al arahuaco, 10 al quichua-aimara y 6 al tupí-guaraní; es decir que el 77% de los vocablos de base indígena no pertenecen al tupí-

guaraní, reservándosele solamente a este grupo el 23% del total. En consecuencia, si tenemos en cuenta la declaración de propósito que hace Barco Centenera en la dedicatoria al marqués de Castel Rodrigo ("... y que aquellas amplísimas provincias del Río de la Plata estauan casi puestas en oluido y su memoria sin razón obscurecida, procuré poner en scripto algo de lo que supe, entendí y vi en ellas en veynte y quatro años que en aquel nueuo orbe peregriné ..."), que en las llamadas provincias del Río de la Plata los asentamientos indígenas pertenecían fundamentalmente a la comunidad lingüística tupí-guaraní y que el autor pone especial cuidado, a través de todo el texto, en el registro y explicitación de los términos aborígenes, corroboramos lo dicho al comienzo de este artículo: se ha producido un desplazamiento de las voces vernáculas.

Con respecto a los americanismos de base indígena, combinando los dos factores contemplados en el cuadro (primera documentación y étimo), resulta que los 11 arahuquismos pertenecen al primer período; por lo tanto denominaremos *período arahuaco* al que va desde la llegada de Colón hasta 1536, atendiendo además a que los arahuacos se hallan completamente extinguidos hacia 1540. De los 10 americanismos provenientes del quicha-aimara, 7 se documentan en el segundo período, y los restantes (*ayllo*, *coya* y *mate*)¹¹ sólo sobrepasan el tope fijado en algunos años, de manera que denominaremos *período quichua-aimara* al que va desde 1536, comienzo de la conquista del Perú, hasta 1560, cuando el conocimiento de la lengua ha avanzado al punto de editarse en América el primer vocabulario que la contenga. Llamaremos *período tupí-guaraní* al que va de 1560 en adelante, pues los guaranismos encontrados pertenecen a él; más adelante nos detendremos especialmente en *maraca* y *paxee*.

Cronológicamente, el 93% de estos americanismos está documentado en fecha anterior a la del poema; el 7% restante lo constituyen 3 vocablos pertenecientes al tupí-guaraní, cuyo primer registro es este texto de Centenera. No es extraño que estos tres americanismos (*pacú*, *patí* y *micurén*) designen especímenes de la fauna local rioplatense, pues el *pacú*, y el *patí* viven

¹¹ Es muy probable que sea un simple problema bibliográfico el hecho de que no se registren más tempranamente estos vocablos, dado que, por ejemplo, desde el comienzo de la dominación española en el Perú se incorporaron los *aillos* al sistema de explotación colonial.

en los ríos Paraná y Paraguay, y el *micurén* o *comadreja* es un cánido propio de la Argentina y Paraguay. Si el 93% de los americanismos utilizados por Centenera estaban ya incorporados al castellano en la segunda mitad del xvi, en la primera mitad de este siglo, veinticinco años antes de que arribara la expedición de Ortiz de Zárate, que contaba entre sus tripulantes al arcadiano autor de la *Argentina*, estaban incorporados el 62% de los americanismos empleados, de manera que éste los siente como propios y no se ve en la necesidad de dar ninguna explicación complementaria para ser comprendido por el lector, como ocurre con algunas palabras indígenas que aparecen en el texto, las cuales finalmente no fueron adoptadas por la lengua española: "la yerua viua, llamada *caycobe*, *ca* significa 'yerua' *ycobe* 'que vive'" (III, 3. n.a.); "*Rubicha* en la lengua chario o guaraní quiere dezir 'principal capitán y cabeça'" (III, 12 n.a.).

Barco Centenera es especialmente cuidadoso con el léxico que utiliza, por lo que cada vocablo que pueda resultar incomprendible para el lector es convenientemente explicado; veamos, entonces, cuáles son los americanismos que se hallan en esta situación:

CAPAYGA: posiblemente el término no estuviera lo suficientemente difundido; la única bibliografía que lo registra lo documenta en un sólo autor además de Centenera.

MACANA: evidentemente este término, documentado por primera vez en 1515, estaba suficientemente impuesto a fines del siglo xvi. Lo que parece probable es que la *macana* usada por los chiriguanos tuviera características particulares, que el autor quiere especificar. Friederici resume en dos tipos la descripción del arma: 'espada de palma' o 'maza, cachiporra'. Centenera agrega: 'y en lugar de punta tiene al cabo pala'.

MARACA: es uno de los americanismos pertenecientes al tupí-guaraní que Friederici registra en el período que nosotros denominamos *arahuaco*. Sin embargo, tomando en cuenta que las fuentes utilizadas por él provienen de viajeros no españoles y, como el hecho de que Barco Centenera se vea en la necesidad de explicar el vocablo parece indicar que éste le resulta desconocido, podemos considerar su obra uno de los primeros testimonios españoles en el Río de la Plata y quizá en toda América.

La explicación de *maçacara* se debe evidentemente a que el

vocablo no se hallaba todavía incorporado a la lengua. La única bibliografía que lo registra lo documenta en época contemporánea a nuestro texto.

La descripción del *micurén* está incluida dentro de las rarezas de la región, por lo que el autor lo considera desconocido para el lector; nuestro texto es la única documentación registrada.

PAXEE: es el otro americanismo perteneciente al período tupí-guaraní que se registra en el segundo período. Su caso es similar al de *maraca*: las fuentes bibliográficas lo documentan en viajeros no españoles, y este poema es el primer testimonio español en el Río de la Plata.

Cabría, entonces, preguntarse por qué Barco Centenera no explica los vocablos *pacú* y *patí*, cuyo texto registra por primera vez. Tal vez se deba a dos razones: por un lado, el contexto siempre indica al lector que se trata de peces, y la denominación se utiliza sólo para diferenciarlos; y, por otro, dichos peces no presentarían características especiales que los convirtieran en rarezas dignas de descripción, como en el caso del *micurén*.

Ante el *corpus* formado por los vocablos que llamamos *americanismos léxicos* en líneas generales, cabe preguntarse si no sería conveniente precisar la definición hablando de *regionalismos*, en ciertos casos como el de *micurén*, voz en uso solamente para los bilingües de la zona guaranítica. Las futuras investigaciones, tal vez, nos lleven a un replanteamiento general del tema, donde el punto de partida sea el lugar en el que nos situamos para definir americanismo. Hasta ahora hablamos de *americanismo* desde el *español peninsular*, pero ¿será, acaso, similar el uso dado a un quichuismo por un habitante del Perú o por uno de Andalucía?

SILVIA TIEFFEMBERG

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas.
Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS DE SAAVEDRA, DIEGO: *Purén indómito*. Prólogo y edición crítica de Mario Ferreccio Podestá. Estudio preliminar de Mario Rodrí-

- guez Fernández. Universidad de Concepción, Chile, 1984. (Abrev. *Purén*. Se indica número de nota del editor).
- ALVAR, MANUEL: *Americanismos en la "Historia" de Bernal Díaz del Castillo*. Madrid, Anejo LXXXIX de la *RFE*, 1970. (Abrev. ALVAR, B. Díaz).
- ALVAR, MANUEL: *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1972. (Abrev. ALVAR, Cast.).
- ALVAR, MANUEL: *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987.
- BOYD-BOWMAN, PETER: *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. London, Tamesis Books, 1971. (Abrev. BOYD).
- BUESA, TOMÁS: "Americanismos", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, dirigida por M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín, L. F. Lindley Citra. Madrid, CSIC, 1967, tomo II, pp. 325-348.
- COROMINAS, JOAN: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, por Joan Corominas con la colaboración de José A. Pascual. Madrid, Gredos, 1984; 5 vols. (Abrev. COR.).
- ERCILLA, ALONSO DE: *La Araucana*. Edición, introducción y notas de Marcos A. Morínigo e Isafas Lerner, Madrid, Castalia, 1979.
- FRIEDERICI, GEORG: *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*. Hamburg, Gram, de Gruyter, 1960, 2 Auflage. (Abrev. FRIED.).
- GUILLÉN TATO, JULIO F.: *La parla marinera en el Diario del primer viaje de Cristóbal Colón*. Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1951. (Abrev. GUILLÉN).
- GUTEMBERG BOHÓRQUEZ, C.: *Concepto de 'americanismo' en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1984.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO: *Para la historia de los indigenismos*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología, 1938. (BDH, III).
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO: *El español en Santo Domingo*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología, 1940. (BDH, V) (Abrev. *Santo Dom.*).
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO: *Observaciones sobre el español en América y otros estudios filológicos*. Compilación y prólogo de Juan Carlos Ghiano. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1076. (Abrev. Obs.).
- HILLS, E. C. y otros: *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de

- la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología, 1938. (BDH, IV).
- MALARET, AUGUSTO: *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires, EMECE, 1946; 3ª ed.
- MEILLET, A.: *Les langues du monde*, par un groupe de linguistes sous la direction de Antoine Meillet et Marcel Cohen. Centre National de la Recherche Scientifique Paris, nouvelle édition, 1952; 2 vols.
- MORÍNIGO, MARCOS A.: *Diccionario manual de americanismos*. Dirección, textos, prólogo y bibliografía de Marcos A. Morínigo, Buenos Aires, Muchnik Editores, 1966. (Abrev. MOR.).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades*. Madrid, 1726 (Abrev. *Aut.*).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1984, (Abrev. *DRAE*).
- RIVAROLA, JOSE LUIS: "Para la historia de los americanismos léxicos", *Filología*, XX (1985), pp. 69-88.
- SALA, MARIUS: "Sobre la vitalidad de los indigenismos hispanoamericanos", *Boletín de Filología*, XXXI (1980-81: *Homenaje a Ambrosio Rabanales*), pp. 429-434.
- SALA, MARIUS, DAN MUNTEANU, VALERIA NEAGU, TUDORA ȘANDRU OLTEANU: *El español de América*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982; tomo I: *Léxico*, parte primera y segunda; 2 vols.
- SANTAMARÍA, FRANCISCO J.: *Diccionario general de americanismos*. Méjico, D. F., Editorial Pedro Robredo 1942; 3 tomos. (Abrev. SANTAMARÍA).
- SPERATTI PIÑERO, EMMA SUSANA: "Los americanismos en *Tirano Banderas*", *Filología*, II (1950), pp. 225-291.
- ZAMORA, JUAN CLEMENTE: "Amerindian loanwords in general and local varieties of American Spanish", *Word* 33 (1982), pp. 159-171.